



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2016	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. N°.....	31704.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, responda sobre las actividades que se desarrollan en el Tiro Federal de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, ante los sucesivos reclamos de los vecinos de la localidad.

¿Qué tipo de controles lleva adelante el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia sobre las actividades que se desarrollan en el Tiro Federal de Capitán Bermúdez?.

¿Qué medidas ha tomado la institución para disminuir la contaminación sonora que genera la actividad?.

¿Dónde se puede leer el resultado tanto de los controles como del Estudio de Impacto Ambiental practicados en la institución para que la misma siga trabajando en la localidad?.

¿Qué arreglos edilicios tendientes a disminuir los ruidos ha realizado Tiro Federal en los últimos meses?.

¿Qué tipo de comunicación ha establecido el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia con la población de Capitán Bermúdez?.

¿La habilitación provisoria otorgada por el municipio de Capitán Bermúdez fue avalada por el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia?.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La llamada Asociación Tiro Federal construye su predio en la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en septiembre de 2015, y es a partir de esa fecha que comienzan a sucederse distintos pedidos por vecinos de la localidad.

El 5 de octubre de 2015, ingresa una nota al municipio de Capitán Bermúdez pidiendo explicaciones sobre el funcionamiento del Tiro Federal.

El 28 de octubre, el departamento Habilitaciones del municipio pidió el cese de actividades por los ruidos que genera.

Un día después, una inspectora levanta un acta de infracción por las actividades que allí se desarrollan.

El primero de noviembre, una nueva nota de vecinos de la localidad exige que terminen los ruidos en el Tiro Federal.

El municipio informa que la Asociación está allí por un contrato de comodato por la resolución número 113 del año 2014.

Hay un acuerdo para limitar el horario de la práctica del tiro para no molestar el descanso de los vecinos.

Se realiza un estudio sobre los ruidos a cargo de investigadores de la Universidad Nacional de Rosario que detalla que el mayor problema está en la galería de armas largas a la que se le debe dar tratamiento.

La llamada sala Malvinas no requiere tratamiento; la Olímpica presentó problemas en un caso, con calibre 45. Para la sala de Tiro Dinámico hay que techarla como al sector de armas largas.

El costo de las reparaciones demanda una inversión de 740 mil pesos.

Tiro Federal presentó una resolución de Medio Ambiente de la provincia en que se manifiesta la necesidad de un estudio de impacto ambiental.

En el mencionado estudio se lee que "la zona donde se ubica el predio de este nuevo polígono está catalogada como suburbana, aunque en sus inmediaciones, principalmente al oeste, cruzando la Ruta Nacional N° 11, existen viviendas".

El 8 de marzo de 2016, el municipio le da una habilitación provisoria sin fecha de cese, sólo ligada a la ejecución del plan ambiental que deberá ser puesto en marcha a la brevedad.

De acuerdo a los vecinos, "viendo el historial, Tiro no tendría que haber tenido actividad desde el 11 de octubre de 2015, cuando caducó la habilitación provisoria hasta el 8 de marzo, que lo habilitan provisoriamente de nuevo".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para los vecinos no hay control alguno sobre los impactos ambientales que produce la actividad que se desarrolla en Tiro Federal en la ciudad de Capitán Bermúdez.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL